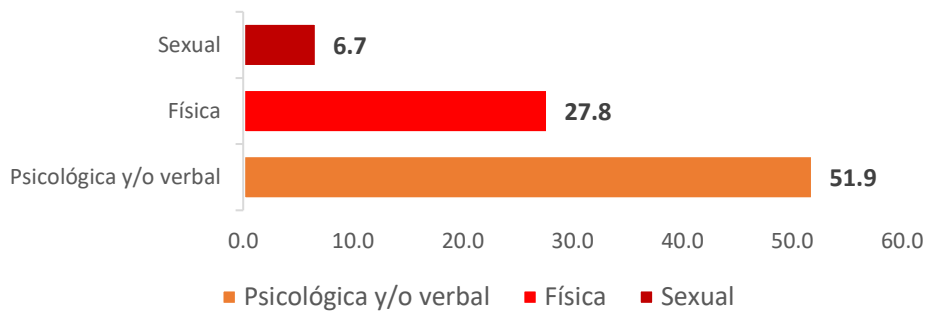


# INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP A NIVEL NACIONAL

## INDICADORES DE VIOLENCIA - INEI

### A. Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.

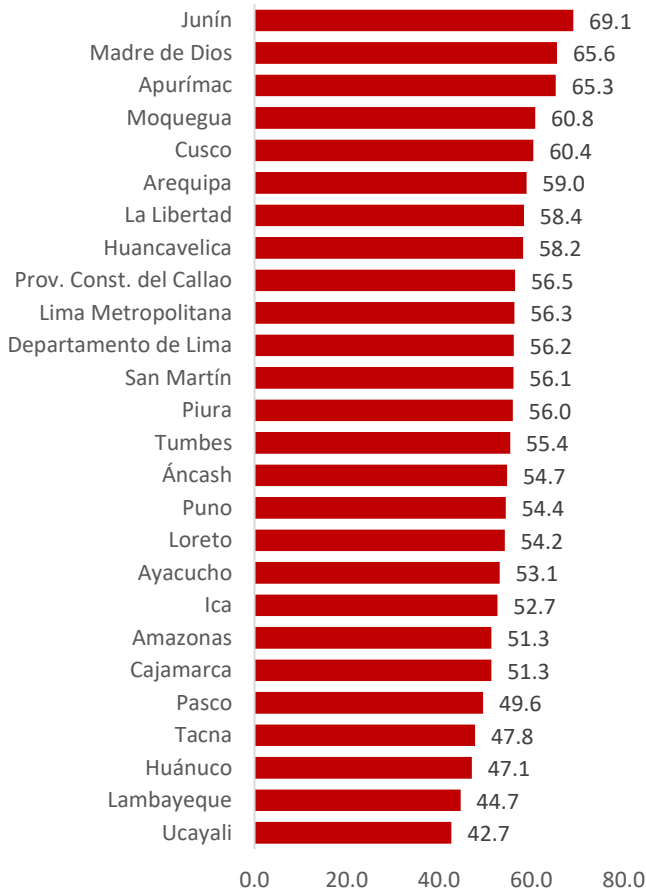
PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2022



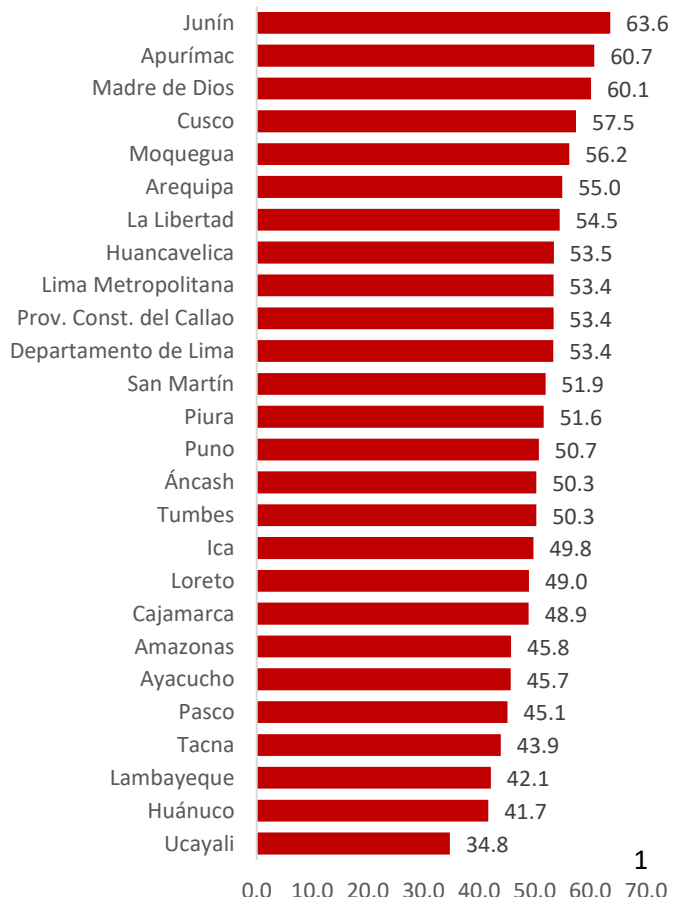
Fuente: INEI-ENDES

### Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer alguna vez.

PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2022

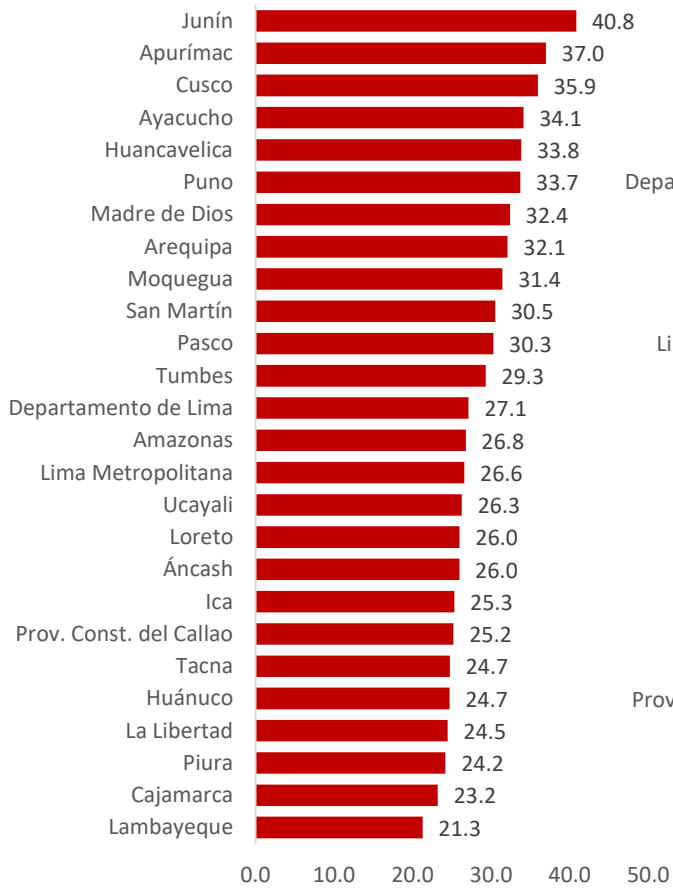


PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL, 2022

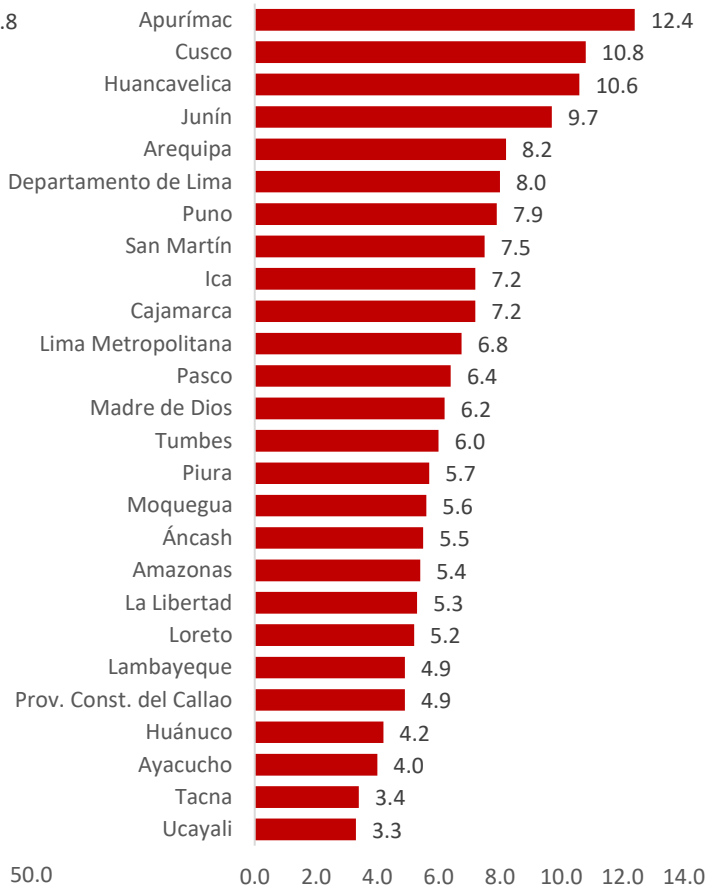


**Ranking departamental: violencia física y sexual.**

**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA FÍSICA, 2022**

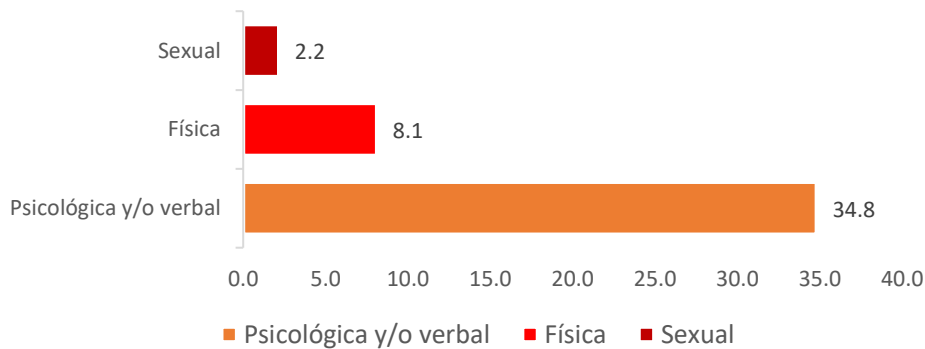


**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA SEXUAL, 2022**



**B. Violencia familiar contra la mujer, ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o compañero.**

**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2022**

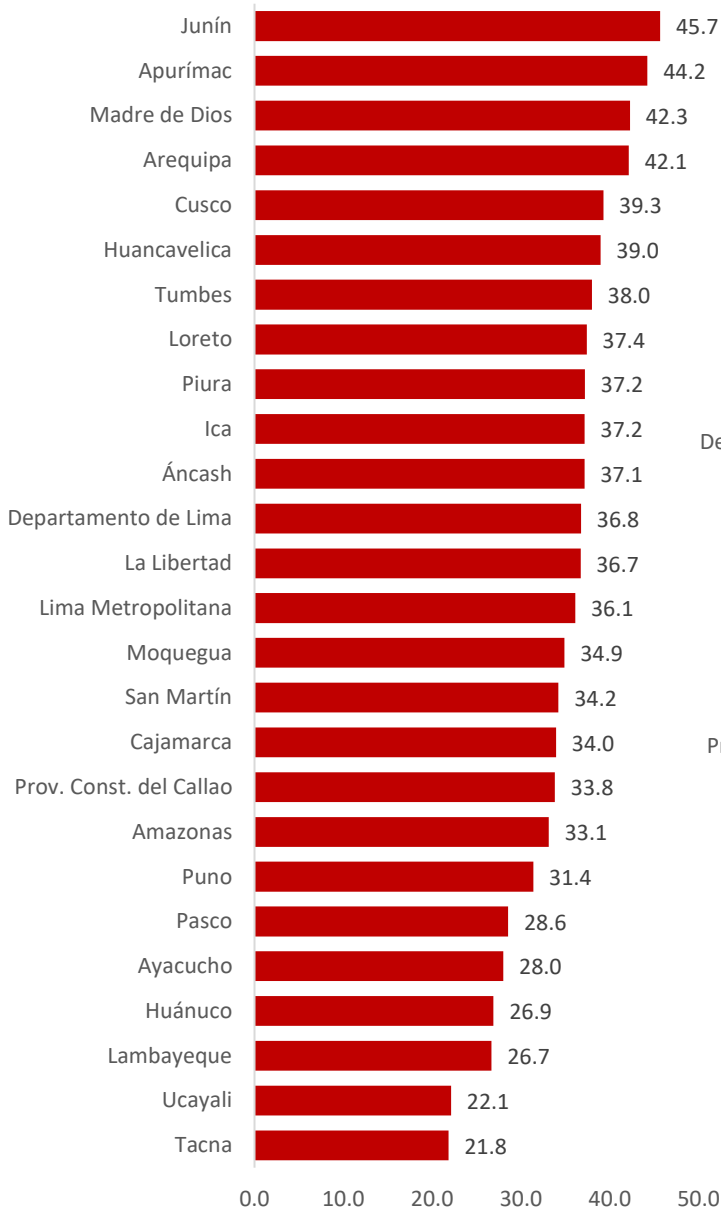


Fuente: INEI-ENDES

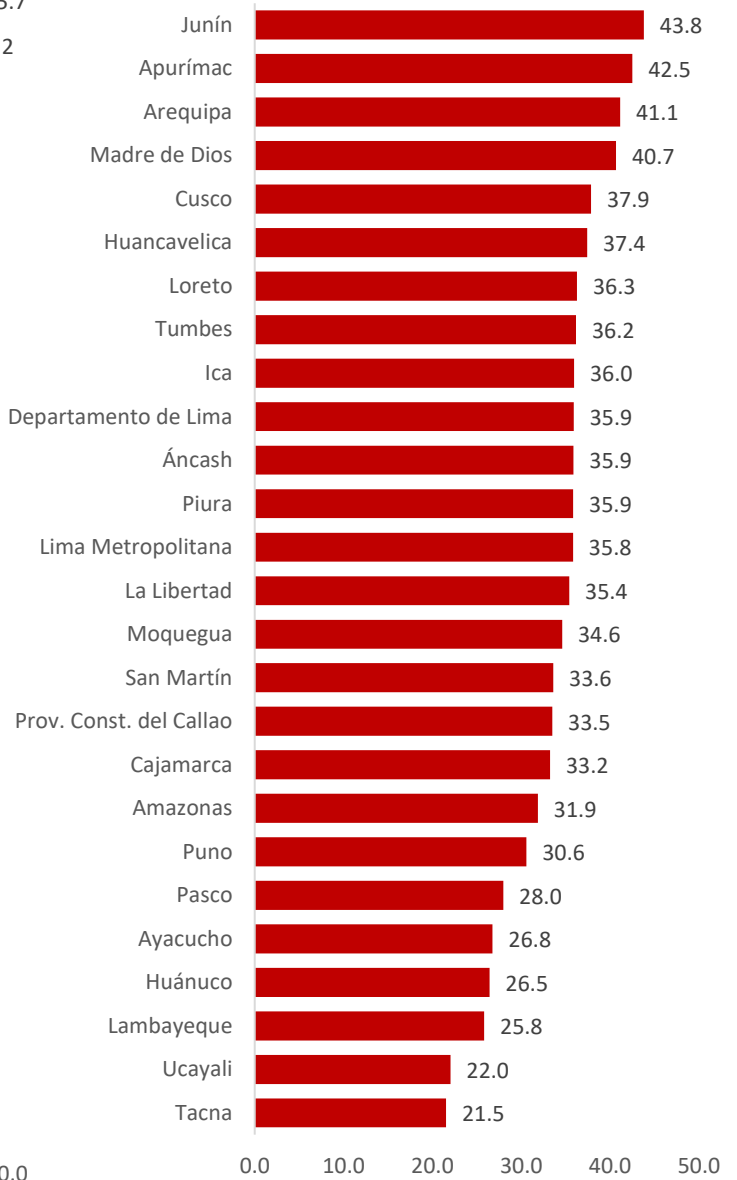


**Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer en los últimos 12 meses.**

**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2022**

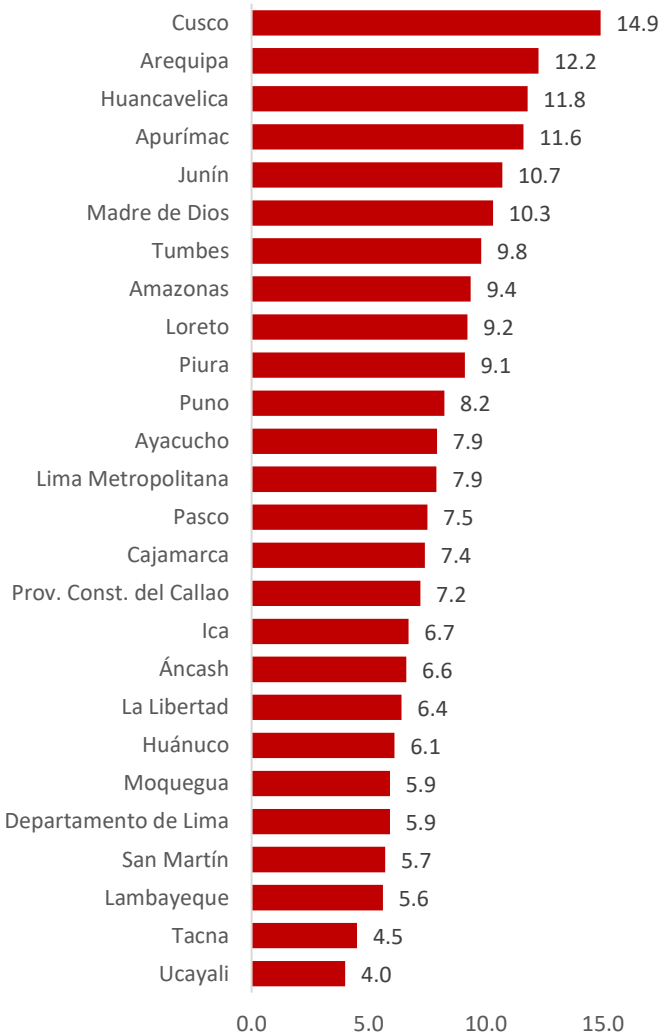


**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL, 2022**

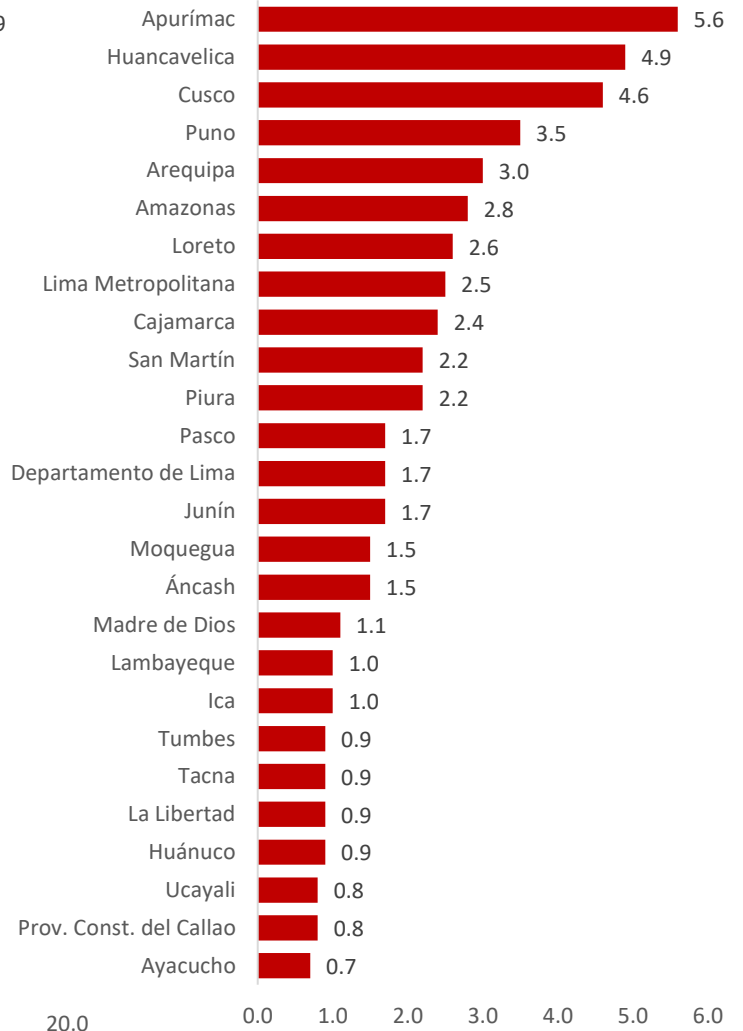


**Ranking departamental: violencia física.**

**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA FÍSICA, 2022**



**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA SEXUAL, 2022**



**C. Femicidio**

Casos con características de femicidio durante el año 2023 **170**  
 Casos con características de femicidio reportados en el mes de marzo 2024 **42**  
 Casos de tentativas de femicidio atendidos reportados en el mes de febrero 2024 **56**

Fuente: Programa Nacional AURORA

**Ranking con las seis (6) regiones donde ocurrieron más casos con característica de femicidio.**

Mes de marzo de 2024

		N°	%
<b>REGIONES</b>	Lima Metropolitana	15	35.7%
	Ica	4	9.5%
	Arequipa	3	7.1%
	Cajamarca	3	7.1%
	Cusco	3	7.1%
	La Libertad	3	7.1%

## SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

Servicios	Número de centros	Dónde se encuentran
Centro Emergencia Mujer (CEM)	433	Todas las regiones y provincias del país
Servicio de Atención Urgente (SAU)	8	8 regiones
Hogar de Refugio Temporal (HRT)	24	18 regiones
Servicio de Atención Rural	57 SAR 5 PIAS	23 regiones
Centro de Atención Institucional (CAI)	7	6 regiones
Línea 100	Servicio a nivel nacional	
Chat 100	Servicio a nivel nacional	
Centro de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR NNA	58	18 regiones
Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores - CARPAM	6	3 regiones: Callao, Cusco y Lima Metropolitana
Centro de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad - CARPCD	6	2 regiones: Arequipa y Lima Metropolitana
Centro de Atención de Noche - CAN	1	Lima Metropolitana
Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF	24	12 regiones
Educadores de Calle	152 zonas de intervención	22 regiones
Unidad de Protección Especial - UPE	25	A nivel nacional
Unidad de Adopción - UA	8	A nivel nacional
Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad - SAIPD	5	5 regiones
MI 60+	3	3 regiones (Lima Metropolitana, Ancash y Arequipa)

### Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

El programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros Emergencia Mujer – CEM:** Los CEM brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brindan defensa legal en casos de violencia para todas aquellas personas que la requieran.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os											
	Año 2023	Ene - Mar 2024										
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>166 313</b> Casos atendidos por violencia	<b>38 907</b> Casos atendidos por violencia										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CEM</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Regulares</td> <td>247</td> </tr> <tr> <td>Comisaría</td> <td>185</td> </tr> <tr> <td>Centro de Salud</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>433</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo CEM	N°	Regulares	247	Comisaría	185	Centro de Salud	1	<b>Total</b>	<b>433</b>	<b>5 628 632</b> Actividades en atención por violencia	<b>818 685 <sup>(1)</sup></b> Actividades en atención por violencia
Tipo CEM	N°											
Regulares	247											
Comisaría	185											
Centro de Salud	1											
<b>Total</b>	<b>433</b>											
	A través de <b>106 751</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>1 748 917</b> personas	A través de <b>20 442</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>323 559</b> personas										

1/ El dato se encuentra al mes de febrero 2024. No reportaron el dato al mes de marzo

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 2. Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> Ayacucho, Cusco, Lima Metropolitana y Callao	<b>2 929</b> casos de usuarios	<b>724</b> casos de usuarios
<b>Total, de centros:</b> 7 CAI		

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 3. Línea 100:** Es un servicio telefónico de orientación, consejería y soporte emocional a personas afectadas o involucradas en algún hecho de violencia, o a quienes conozcan sobre algún caso de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en su entorno. Las personas pueden llamar de manera gratuita al número 100 desde su teléfono fijo o celular las 24 horas del día, los 7 días de la semana y desde cualquier parte del país.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>143 644</b> Consultas telefónicas atendidas	<b>35 374</b> Consultas telefónicas atendidas

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 4. Chat 100:** Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del programa, quienes brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>8 915</b> consultas	<b>1 792</b> consultas

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

5. **Servicio de Atención Urgente:** Los SAU brindan atención inmediata y en el lugar donde se encuentre la persona afectada o donde ocurrieron los hechos de violencia, especialmente las que se encuentran en situación de riesgo moderado o severo para realizar acciones orientadas al cese de los hechos de violencia. Como parte del servicio, se brinda orientación legal, psicológica y social.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno.	<b>7 889</b> casos	<b>2 112</b> casos
<b>Total:</b> 8 Equipos Itinerantes		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

6. **Hogares de Refugio Temporal – HRT:** Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. A nivel nacional el **MIMP tiene a su cargo 24 Hogares de Refugio Temporales.**

7. **Servicio de Atención Rural – SAR:** El SAR tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia, así como la atención y protección de las personas víctimas de violencia en el ámbito rural, con especial énfasis en localidades de pueblos indígenas. Para ello, trabaja con autoridades locales, lideresas, líderes y sus comunidades en ámbitos rurales e indígenas.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali	<b>3 021</b> Casos derivados	<b>698</b> Casos derivados
<b>Total:</b> 57 SAR + 5 PIAS		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

8. **Asistencia económica para víctimas indirectas de feminicidio:** Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2020, se establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, siendo las personas beneficiarias toda niña, niño y/o adolescente quienes a causa de un feminicidio, hayan perdido a su madre, así como las personas con discapacidad moderada o severa que hayan dependido económicamente y estado bajo el cuidado de estas víctimas. En ese sentido, a nivel Nacional se viene brindando la asistencia económica a **1110** personas.

## Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios que brinda este programa son:

1. **Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono

y/o riesgo social, remitidos por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os													
		Año 2023	Ene - Mar 2024												
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CAR</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Especializado</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>PCD</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Urgencia</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>58</b></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo CAR	N°	Básico	35	Especializado	13	PCD	4	Urgencia	6	<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>3 297</b> Usuaris/os atendidas/os (2 380 entre Básico y Especializado, <b>209</b> PCD y <b>708</b> en Urgencia).	<b>1 996</b> Usuaris/os atendidas/os (1 611 entre Básico y Especializado, 193 PCD y 192 en Urgencia).
Tipo CAR	N°														
Básico	35														
Especializado	13														
PCD	4														
Urgencia	6														
<b>Total</b>	<b>58</b>														

2. **Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os					
		Año 2023	Ene - Mar 2024				
<b>Cobertura:</b> Callao, Cusco y Lima Metropolitana <b>Total, de centros:</b> 6 CARPAM <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CAR</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mixto</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo CAR	N°	Mixto	6	<b>393</b> Usuaris/os atendidas/os	<b>351</b> Usuaris/os atendidas/os.
Tipo CAR	N°						
Mixto	6						

3. **Centros de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad – CAR PCD:** Servicio dirigido a personas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os									
		Año 2023	Ene - Mar 2024								
<b>Cobertura:</b> En Lima Metropolitana y Arequipa <b>Total, de centros:</b> 10 CARPCD <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CAR</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Especializados</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>10</b></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo CAR	N°	Básico	6	Especializados	4	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>523</b> Usuaris/os atendidas/os	<b>493</b> Usuaris/os atendidas/os.
Tipo CAR	N°										
Básico	6										
Especializados	4										
<b>Total</b>	<b>10</b>										

4. **Educadores de Calle:** Este servicio tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Zonas de intervención:</b> 152 <b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>9 433</b> Usuaris/os atendidas/os.	<b>4835</b> Usuaris/os atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF



**5. Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Son espacios donde se brindan servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>8 961</b>	<b>6 752</b>
<b>Total, de centros:</b> 24 CEDIF	Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)

**Fuente:** Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**6. Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> En Lima Metropolitana	<b>34</b>	<b>25</b>
<b>Total, de centro:</b> 1 CAN	Usuarías/os atendidas/os.	Usuarías/os atendidas/os.

**7. Pensión por orfandad a niñas, niños y adolescentes:** Mediante Ley N° 31405, se establece una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional a las niñas niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su padre, madre, ambos o tutor legal, quienes provienen o son acogidos en hogares que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. En ese sentido, a nivel Nacional al periodo Ene - Feb 2024 se vienen brindando asistencia económica a **66,699** niñas, niños o adolescentes, de los cuales **63,343** son continuadores y **3,356** son nuevos.

## Dirección de Adopciones - DA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente” (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional <b>Total, de centros:</b> 8 Unidades de Adopción - UA	<b>137</b> Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	<b>35</b> Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os

## Dirección de Protección Especial - DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE) depende de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA) y está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con tercero.

### Las Unidades de Protección Especial – UPE

Las Unidades de Protección Especial (UPE) son las instancias administrativas del MIMP que actúan en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o que restituyan los derechos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional <b>Total de centros:</b> 25 Unidades de Protección Especial - UPE	<b>28 363</b> Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	<b>7 286</b> Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial

## Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

- 1.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.



Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2023	Ene - Mar 2024
<b>Dirección de personas adultas mayores:</b>				<b>2 403</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	<b>376</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>N°</b>		
Servicio Mi60+ - Lima	Lima	Lima	1		
Servicio Mi60+ - Chimbote	Santa	Chimbote	1		
Servicio Mi60+ - Arequipa	Arequipa	Arequipa	1		

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM